

**Actyus Private Equity,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025
e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Actyus Private Equity, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Actyus Private Equity, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de vehículos de capital riesgo y de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para las Instituciones de Inversión Colectiva, de los vehículos de capital riesgo y de las Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas a los que se presta el servicio anteriormente descrito, en base selectiva, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para las Instituciones de Inversión Colectiva, vehículos de capital riesgo y Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas a los que se presta el servicio anteriormente descrito, en base selectiva, consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente o reflejadas en los correspondientes folletos.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

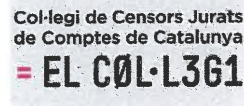
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Javier Pinilla Moreno

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23970

28 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/10858

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.

Balances correspondientes a los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	2.022.201	950.033
Depósitos a la vista		262.232	107.028
Adquisición temporal de activos		740.754	652.092
Deudores por comisiones pendientes		981.233	176.284
Deudores empresas del grupo		37.628	-
Otros deudores		-	14.520
Intereses devengados no vencidos (+)		354	109
Acciones y participaciones	5	16	-
Acciones y participaciones en cartera interior		16	-
Activos Intangibles	6	41.809	18.809
Aplicaciones informáticas		41.809	18.809
Activos fiscales	7	29.768	33.178
Corrientes		312	40
Diferidos		29.456	33.138
Periodificaciones	8	1.526	808
Gastos anticipados		1.526	808
Otros activos	8	35.882	20.717
Anticipos y créditos al personal		9.809	17.887
Otros activos		26.073	2.830
TOTAL ACTIVO		2.131.202	1.023.545

(*) Se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.

Balances correspondientes a los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros)

PASIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	1.045.647	389.527
Acreedores por prestaciones de servicios		191.857	181.050
Acreedores empresas del grupo		416.290	68.053
Remuneraciones pendientes de pago al personal		437.500	140.424
Pasivos subordinados	10	300.000	-
Préstamos participativos		300.000	-
Pasivos fiscales	7	78.547	46.171
Corrientes		78.547	46.171
Otros pasivos	8	34.554	12.914
Administraciones Públicas		34.554	12.914
TOTAL PASIVO		1.458.748	448.612

	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
Capital	11	300.000	300.000
Emitido y suscrito		300.000	300.000
Resultados de ejercicios anteriores		(25.067)	(171.828)
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(25.067)	(171.828)
Resultado del ejercicio		97.521	146.761
Otros instrumentos de patrimonio neto	11	300.000	300.000
TOTAL PATRIMONIO NETO		672.454	574.933
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.131.202	1.023.545

	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
Patrimonio gestionado	12	462.383.224	244.499.663
Fondos de inversión libre		38.493.703	38.253.255
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		104.911.125	42.837.957
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		318.978.396	163.408.451
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		462.383.224	244.499.663

(*) Se presenta exclusivamente a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros)

DEBE	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
Comisiones y corretajes satisfechos	13, a	1.757.235	1.134.891
Comisiones de comercialización		956.173	402.982
Comisiones pagadas por asesoramiento		574.981	580.910
Otras comisiones		226.081	150.999
Pérdidas por diferencias de cambio		338	142
Gastos de personal	13, b	1.681.822	770.193
Sueldos y cargas sociales		1.676.722	770.193
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		1.100	-
Gastos de formación		4.000	-
Gastos generales	13, c	395.219	259.320
Sistemas informáticos		140.972	53.901
Publicidad y representación		25.135	8.276
Servicios de profesionales independientes		139.725	115.234
Servicios administrativos subcontratados		28.738	29.649
Otros gastos		60.649	52.260
Contribuciones e impuestos		323	10.319
Amortizaciones		3.620	424
Activos intangibles		3.620	424
Otras cargas de explotación		1.600	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	14	44.299	62.898
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		97.521	146.761
TOTAL DEBE		3.981.977	2.384.948
HABER	Nota	31.12.2025	31.12.2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		11.071	2.066
Intermediarios financieros		10.726	1.596
Otros intereses y rendimientos		345	469
Comisiones recibidas	13, a	3.970.707	2.375.883
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		133.967	151.011
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		3.767.717	2.224.872
Otras comisiones		69.023	-
Otras ganancias		199	7.000
Otras ganancias		199	7.000
Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		0	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		0	-
TOTAL HABER		3.981.977	2.384.948

(*) Se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGHC, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	31.12.2025
RESULTADO DEL EJERCICIO	97.521
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	97.521

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	Capital	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2024	300.000	-	300.000	(171.828)	146.761	574.933	-	574.933
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	97.521	97.521	-	97.521
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	146.761	(146.761)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	146.761	(146.761)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	300.000	-	300.000	(25.067)	97.521	672.454	-	672.454

(*) Se presenta exclusivamente a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 (*)

31.12.2024 (*)

RESULTADO DEL EJERCICIO

146.761

OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS

-

TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO

146.761

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 (*)

	Capital	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	300.000	-	150.000	-	(171.828)	278.172	-	278.172
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:								
Distribución de dividendos	-	-	-	(171.828)	146.761	146.761	-	146.761
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	150.000	(171.828)	171.828	150.000	-	150.000
Saldo final al 31 de diciembre de 2024 (*)	300.000	-	300.000	(171.828)	146.761	574.933	-	574.933

(*) Se presenta exclusivamente a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

4

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Actyus Private Equity SGIIC, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó ante notario en Madrid con fecha 20 de octubre de 2022. Su domicilio social está situado en Madrid, Calle Serrano 37, 28001, Madrid.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 44.080, Folio 65, Sección 8 hoja número M-777.516, inscripción 1ª.

Con fecha 24 de febrero de 2023 la sociedad fue inscrita en el registro de la CNMV.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital mínimo será de 125.000 euros. Deberá desembolsarse íntegramente y en efectivo en el momento de la constitución.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 11(c)).

La Sociedad tiene por objeto social la realización de todas las actividades comprendidas en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o cualquier otro que en el futuro pudiera sustituirle y que regule las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene asignada la gestión y administración de tres F.I.L, quince S.C.R y nueve F.C.R, (tres, cinco y tres respectivamente a 31 de diciembre de 2024), con un patrimonio total de 462.383.224 euros (244.499.663 euros a 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 12).

La Sociedad está participada al 100% por Andorra Banc Agrícol Reig, SA y pertenece al Grupo Andorra Banc Agrícol Reig, SA y Sociedades Dependientes. Las presentes Cuentas Anuales deben interpretarse en el contexto del grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con la normativa específica que regula la actividad de la Sociedad, principalmente, la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas por el Accionista Único el 29 de abril de 2025.

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión 30 de marzo de 2026, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(b) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. La Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Andorra Banc Agrícol Reig, SA.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales han sido:

- La valoración de los activos financieros (véase Nota 5).
- Las comisiones pendientes de cobro (véase Nota 5).
- Estimaciones para el cálculo del impuesto sobre beneficios y de activos por impuestos diferidos (véase Notas 3(h), 7 y 14).
- Estimaciones en el reconocimiento y valoración de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 3(i)).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

(e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(f) Cambios en criterios contables

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

(g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(b) Activos financieros

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo o instrumentos de patrimonio de otras empresas o que suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda) o a intercambiar instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación y los activos financieros negociados en mercados secundarios de mercados españoles se reconocen en la fecha de contratación, si son instrumentos de patrimonio, y en la fecha de liquidación, si son valores representativos de deuda.

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en:

i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Determinación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

(Expresada en euros)

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones económicas entre la fecha de observación y la de valoración.
- En caso de no ser factible la aplicación de los criterios anteriores, la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Sociedad.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

iv) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con 740.754 euros en instrumentos financieros en esta categoría (véase Nota 5). Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía 652.092 en instrumentos en esta categoría.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(c) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Se corresponden con carácter general con los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción ajustado por los costes directamente atribuibles), se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

(d) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios se reconocen juntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

(e) Activo material

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad revisa, cuando dispone de dichos activos, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

Ni al cierre del ejercicio 2025 ni al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene activos materiales.

(f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Los activos intangibles, se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones Informáticas	Lineal	6

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

(g) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos y la prestación de servicios, a partir del 1 de enero de 2021 los ingresos ordinarios de la actividad se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, valorando el ingreso por el importe de la contraprestación a cambio de dichos bienes o servicios.

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(h) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está sujeta al régimen de tributación consolidada junto con otras sociedades del Grupo Andbank España Banca Privada, sociedad matriz del citado grupo, que es la representante del Grupo Fiscal y por lo tanto la obligada a la confección y presentación tanto de los pagos fraccionados como de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a deudas (créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos por impuestos corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos en el futuro para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(j) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de “Otras cuentas de orden - Carteras gestionadas”, el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión gestionadas.

(k) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(l) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(4) Distribución del Resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>
Resultado del ejercicio	97.521
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	25.067
A Reserva legal	9.752
A Reserva voluntaria	62.702

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, formulada por los Administradores y aprobada por el Accionista Único el 29 de abril de 2025, fue la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>
Resultado del ejercicio	146.761
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	146.761

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(5) Créditos a intermediarios financieros o particulares

El detalle de créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Depósitos a la vista	262.232	107.028
Adquisición temporal de activos	740.754	652.092
Deudores por comisiones pendientes	981.233	176.284
Deudores empresas del grupo	37.628	-
Otros deudores	-	14.520
Intereses devengados no vencidos	354	109
Total	2.022.201	950.033

El saldo de los Depósitos a la vista al 31 de diciembre de 2025 recoge los saldos en cuentas bancarias por importe de 146.834 euros en Andbank España Banca Privada S.A.U., 109.905 euros en BBVA y 5.493 euros en MyInvestor Banco, S.A. y 31 de diciembre de 2024 54.395 euros en Andbank España Banca Privada S.A.U., 52.632 euros en BBVA y 1 euro en MyInvestor Banco, S.A. recoge el saldo mantenido en cuentas corrientes en las entidades.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones de disponibilidad de estos saldos.

El saldo registrado en el epígrafe Adquisición temporal de activos al 31 de diciembre de 2025 recoge dos repos con el siguiente detalle:

Nominal	Efectivo	Inicio	Vencimiento
115.000	136.299	22/12/2025	23/01/2026
510.000	604.455	22/12/2025	23/03/2026

Los intereses devengados durante el mes de diciembre de estos contratos han sido de 354 euros registrados en la cuenta de Intereses devengados no vencidos.

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de Deudores por comisiones pendientes y otros deudores, recoge fundamentalmente comisiones pendientes de cobro de los vehículos gestionados por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de Deudores empresas del grupo recoge saldos pendientes de liquidar derivados de la participación de la entidad en el grupo fiscal del impuesto de sociedades.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(6) Activos intangibles

El detalle y movimiento del activo intangible, es como sigue:

Euros				
	31.12.2024	Altas	Bajas	31.12.2025
Coste	19.481	26.620	-	46.101
Aplicaciones informáticas	19.481	26.620	-	46.101
Amortización acumulada	(672)	(3.620)	-	(4.292)
Amort. aplicaciones informáticas	(672)	(3.620)	-	(4.292)
Deterioro de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Valor neto	18.809	23.000	-	41.809

Euros				
	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Coste	2.541	16.940	-	19.481
Aplicaciones informáticas	2.541	16.940	-	19.481
Amortización acumulada	(248)	(424)	-	(672)
Amort. aplicaciones informáticas	(248)	(424)	-	(672)
Deterioro de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Valor neto	2.293	16.516	-	18.809

A 31 de diciembre de 2025 no existen en el inventario aplicaciones informáticas completamente amortizadas.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(7) Activos y pasivos fiscales

Actualmente la Sociedad está sujeta al régimen de tributación consolidada desde el pasado ejercicio, junto con sociedades del Grupo Andbank España Banca Privada, sociedad matriz, que es la representante del Grupo Fiscal y por lo tanto la obligada a la confección y presentación tanto de los pagos fraccionados como de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal.

El detalle de los saldos fiscales en balance son los siguientes:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos fiscales	29.768	33.178
Corrientes	312	40
Diferidos	29.456	33.138
Pasivos fiscales	78.547	46.171
Corrientes	78.547	46.171

El saldo de activos fiscales diferidos a 31 de diciembre de 2025 se corresponde con los impuestos diferidos originados en las pérdidas del ejercicio 2023 registradas por la Sociedad, y aprovechadas por el consolidado fiscal del grupo Andbank España a recuperar en un periodo de diez años, habiendo transcurrido ya el segundo.

El saldo de pasivos fiscales corrientes se corresponde con retenciones practicadas pendientes de liquidar.

(8) Periodificaciones, Otros activos y otros pasivos

El detalle de estos epígrafes, incluidos en los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Gastos anticipados	1.526	808
Anticipos y créditos al personal	9.809	17.887
Otros activos	26.074	2.830
Total resto de activos y periodificaciones	37.409	21.525

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Administraciones Públicas	34.554	12.914
Total resto de pasivos	34.554	12.914

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de Otros Activos recoge fundamentalmente préstamos a empleados y anticipos a acreedores.

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de Otros Pasivos recoge el saldo pendiente de pago a la Seguridad Social del último periodo.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(9) Deudas con intermediarios financieros y particulares

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Comisiones y prestaciones de servicios pendientes de pago. Otros acreedores	191.857	181.050
Prestaciones de servicios pendientes de pago. Entidades del grupo	-	35.494
Comisiones de comercialización pendiente de pago. Entidades del grupo	416.290	32.559
Remuneraciones pendientes de pago al personal	437.500	140.424
Total Deudas con intermediarios financieros o particulares	1.045.647	389.527

La Sociedad mantiene un contrato de comercialización de instituciones de inversión colectiva con Andbank España Banca Privada, S.A.U., Andorra Banc Agrícol Reig, S.A. y Andbank Luxembourg S.A., por medio del cual cede el 25% de las comisiones percibidas.

La Sociedad mantiene un contrato de comercialización de instituciones de inversión colectiva con MyInvestor Banco S.A., por medio del cual cede el 60% de las comisiones percibidas en concepto de gestión y el 100% de las comisiones percibidas en concepto de estructuración.

El importe de remuneraciones pendientes de pago al personal recoge principalmente el saldo de la provisión de retribución variable pendiente de liquidar a cierre del ejercicio.

La Sociedad mantiene un contrato de prestación de servicios, por medio del cual abona los costes incurridos por Andbank España Banca Privada, S.A.U. en el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

(10) Pasivos subordinados

Con fecha 16 de diciembre de 2025, la Sociedad firmó un préstamo participativo con la entidad Andbank España Banca Privada, S.A.U., por un importe principal de 300.000 euros. El préstamo está sujeto a renovación automática de un año adicional, salvo comunicación expresa en contrario por cualquiera de las partes.

El préstamo devenga un interés variable, equivalente al 5% del beneficio después de impuestos de la Sociedad, calculado conforme a las cuentas anuales de la Prestataria aprobadas por su Junta General Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con la naturaleza de los préstamos participativos, la remuneración se devenga únicamente en función de la evolución de los resultados de la prestataria, sin existir un tipo de interés fijo mínimo.

En aplicación del artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996, el préstamo participativo se considera patrimonio neto a efectos de reducción de capital y disolución, si bien se reconoce contablemente como pasivo financiero conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(11) Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Con fecha 20 de octubre de 2022 se constituyó ante notario en Madrid, mediante la emisión de 300.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad está representado por 300.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones no cotizan en Bolsa y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El accionista único de la sociedad es Andorra Banc Agrícol Reig, SA.

(b) Otros instrumentos de patrimonio neto

Con objeto de dotar a la Sociedad de los recursos propios exigibles y necesarios para el desarrollo de su actividad según el plan de negocio previsto, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Accionista Único realizó dos aportaciones directas a los fondos propios de la sociedad, por importe de 150.000 euros cada una, en fechas 29 de agosto de 2023 y 16 de julio de 2024.

El importe total de Otros instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2025 es 300.000 euros.

(c) Recursos propios: Gestión del capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva de la CNMV, así como por las modificaciones introducidas por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.

En la citada normativa se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

(Expresada en euros)

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumple con este requisito legal.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

A31 de diciembre de 2025 la sociedad cumple con este requisito legal.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de la Sociedad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	31.12.2025	31.12.2024
	Euros	Euros
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	300.000	300.000
2. Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	251.834	-
3. Otras partidas a adicionar	300.000	300.000
Menos		
5. Resultados negativos de ejercicios anteriores	25.067	171.828
6. Activos intangibles	41.808	18.809
8. Otras partidas a deducir	29.457	33.138
Total recursos propios computables	755.502	376.225
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125.000	125.000
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en Ley 22/2014	42.477	-
Suma (A)	167.477	125.000
2. Gastos de personal	1.681.822	770.193
3. Amortizaciones de inmovilizado	3.620	424
4. Gastos de servicios exteriores	395.219	259.320
5. Tributos	323	10.319
6. Otros gastos de gestión corriente	1.600	-
Suma (B)	2.082.584	1.040.256
7. Responsabilidad profesional	46.238	24.450
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	566.884	284.514
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	188.618	91.711

Conforme a la normativa vigente, al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios exigibles son de 566.884 euros (284.514 euros a 31 de diciembre de 2024), excediendo la Sociedad dicho importe en 186.618 euros en dicha fecha (91.711 euros a 31 de diciembre de 2024).



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(12) Recursos de clientes fuera de balance

(a) Otras cuentas de orden: Patrimonio gestionado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Patrimonio gestionado	462.383.224	244.499.663
Fondos de inversión libre	38.493.703	38.253.255
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado	104.911.125	42.837.957
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado	318.978.396	163.408.451
Total	462.383.224	244.499.663

(b) Instituciones de Inversión Colectiva

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva, de vehículos de capital riesgo y de sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y las comisiones recibidas durante el ejercicio 2025 se muestra en el Anexo I.

(13) Ingresos y gastos

(a) Comisiones recibidas y comisiones y corretajes satisfechos

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

<u>Comisiones percibidas</u>	31.12.2025	31.12.2024
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	133.967	151.011
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	3.767.717	2.224.872
Otras comisiones	69.023	-
Total	3.970.707	2.375.883

Las comisiones recibidas corresponden a las comisiones por la gestión y administración de los vehículos para los que tiene asignada la gestión y administración, sobre el compromiso de capital a desembolsar en la IIC, y se abonan a la Sociedad, en su mayor parte, trimestralmente.

Un detalle de las comisiones pagadas durante los ejercicios 2025 y 2024 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

<u>Comisiones pagadas</u>	31.12.2025	31.12.2024
Comisiones de comercialización	956.173	402.982
Comisiones pagadas por asesoramiento	574.981	580.910
Otras comisiones	226.081	150.999
Total	1.757.235	1.134.891

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2025, el importe de las comisiones satisfechas por comercialización corresponde a devengos con empresas del Grupo que ascienden a 956.173 euros.

(b) Gastos de personal

El detalle es como sigue:

	31.12.2025	31.12.2024
Gastos fijos de personal	921.087	496.318
Seguridad Social	245.900	118.874
Gasto variable de personal	482.500	138.800
Otros	27.235	16.201
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	1.100	-
Gastos de formación	4.000	-
Total	1.681.822	770.193

Durante el ejercicio 2025, la empresa ha realizado una aportación de 1.100 euros al fondo de pensiones de empleo MYINVESTOR EMPLEO F.P. El importe ha sido registrado como gasto del ejercicio conforme al principio de devengo y no genera obligaciones ni responsabilidades adicionales para la sociedad al cierre del mismo.

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

Desglose	2025				2024			
	Media	Hombres	Mujeres	Total	Media	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	2	1	3	-	-	-	-
Gestión	7	5	6	11	5	3	2	5
Administrativos	4	4	2	6	2	1	1	2
Control y riesgos	2	1	2	3	2	-	2	2
Total	16	12	11	23	9	4	5	9

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene trabajadores, con una discapacidad igual o superior al 33%.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(c) Gastos generales

El detalle es como sigue:

	31.12.2025	31.12.2024
Sistemas informáticos	140.972	53.901
Publicidad y representación	25.135	8.276
Servicios de profesionales independientes	139.725	115.234
Servicios administrativos subcontratados	28.738	29.649
Otros gastos	60.649	52.260
Total	395.219	259.320

Al 31 de diciembre de 2025, dentro del epígrafe de servicios de profesionales independientes, la Sociedad registra 50.711 euros derivados de los contratos de prestación de servicios con Andbank España Banca Privada S.A.U. Al 31 de diciembre de 2024, se registraba por el mismo concepto un importe de 49.139 euros.

Dentro del epígrafe de Otros gastos se registran dietas abonadas a Consejeros de la Entidad por importe 30.000 euros (Nota 15(b)) (30.000 euros al 31 de diciembre de 2024).

(14) Situación Fiscal

La Sociedad está sujeta al régimen de tributación consolidada junto con sociedades del Grupo Andbank España Banca Privada, sociedad matriz, que es la representante del Grupo Fiscal y por lo tanto la obligada a la confección y presentación tanto de los pagos fraccionados como de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal.

Como consecuencia de la consolidación fiscal, los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 30 por 100 sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025 y 2024, que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales, así como la declaración presentada correspondiente al ejercicio 2025 y 2024, son como sigue:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Resultado contable antes de impuestos	141.821	209.658
Diferencias permanentes	5.844	-
Cuota íntegra del impuesto al 30%	44.299	62.898
Impuestos diferidos	(7.364)	(3.682)
Retenciones y pagos a cuenta	(74.563)	(31.087)
Saldo a pagar (a devolver) por Impuesto sobre Sociedades	(37.628)	(35.493)



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Base contable del impuesto al 30%	44.299	62.898
Gasto por impuesto de sociedades	44.299	62.898

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde su creación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(15) Partes vinculadas

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo

Balance:

	Euros	
ACTIVO	31.12.2025	31.12.2024
Tesorería	893.081	706.487
Bancos	152.327	54.395
Adquisición temporal de activos	740.754	652.092
Créditos a intermediarios financieros o particulares	37.628	-
Deudores empresas del grupo	37.628	-

	Euros	
PASIVO	31.12.2025	31.12.2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares	416.290	68.053
Acreedores empresas del grupo	416.290	68.053



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Comisiones y corretajes satisfechos	956.173	402.982
Comisiones de comercialización	956.173	402.982
Gastos generales	50.711	49.139
Servicios de profesionales independientes	50.711	49.139

HABER	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	11.071	2.065
Otros intereses y rendimientos	11.071	2.065
Comisiones recibidas	69.023	-
Otras comisiones	69.023	-
Otras ganancias	-	7.000
Otras ganancias	-	7.000

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad

La remuneración del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025 por dietas de asistencia ha ascendido a 30.000 euros (30.000 euros al 31 de diciembre de 2024), no habiéndose devengado importe alguno por sueldos y salarios y prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, indemnizaciones por cese ni por pagos basados en instrumentos de capital.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

La única persona que es Alta Dirección en la Sociedad está en nómina del accionista único Andorra Banc Agrícol Reig, SA.

(c) Situaciones de conflictos de interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(16) Información medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(17) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los importes acordados por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Servicios de auditoría	16.051	10.698
Servicios distintos de auditoría	-	-
Total	16.051	10.698

Los honorarios de la auditoría se detallan los acordados para cada ejercicio auditado, con independencia de su facturación.

En caso de que hubiera otros servicios, se incluiría el saldo facturado durante el ejercicio. No se han prestado otros servicios distintos de la auditoría durante el ejercicio 2025.

(18) Servicio de atención al cliente

En el año 2022, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

El Servicio de Atención al Cliente no ha recibido ninguna reclamación y/o queja durante los ejercicios 2025 y 2024.

(19) Política y gestión de riesgo

El riesgo es inherente a la actividad de la Sociedad, pero es gestionado a través de un proceso continuo de identificación, medición y seguimiento del mismo. Este proceso es crítico para la continuidad de las actividades de la Sociedad.

- Gestión de riesgos:

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional, así como al riesgo de mercado para las carteras gestionadas.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

La Sociedad ha establecido unos sistemas de control que permiten la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos de la Sociedad y de las carteras gestionadas, siendo el objetivo prioritario la reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la normativa vigente.

- Estructura de la gestión del riesgo:

El Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección, asumen en última instancia la responsabilidad de establecer las medidas y acciones oportunas que garanticen el contenido y los principios generales de la Gestión del Riesgo.

En cuanto a la estructura de la gestión del riesgo, la Sociedad cuenta con un Departamento de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos (integrado por dos personas), y un Comité Normativo (del que forman parte cuatro personas).

El área de Cumplimiento Normativo tiene asignadas las funciones recogidas en las normas 4º y 5º de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la CNMV, sobre el control interno de la SGICC.

El Comité Normativo hace las funciones de órgano de control interno de Actyus, y tiene como función la aprobación de operaciones vinculadas realizadas por Actyus y los vehículos gestionados, de cara a verificar que estas se realizan a precio de mercado y en interés exclusivo de los vehículos y sus inversores, tomar las medidas pertinentes para minimizar los conflictos de interés que en su caso sean declarados por empleados y consejeros, así como hacer un seguimiento de la actividad de los vehículos cuya gestión ha sido delegada en favor de terceras gestoras.

- Exposición al riesgo:

• Valor razonable de los instrumentos financieros

Todos los activos financieros incluidos en las carteras gestionadas se encuentran registrados por su valor razonable determinado por referencia a valores de cotización o por utilización de técnicas de valoración basadas en datos observables en el mercado. Los pasivos financieros se encuentran registrados por su coste amortizado.

• Riesgo de crédito

La Sociedad toma una exposición al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus compromisos. Básicamente el tipo de contrapartes que tiene la Sociedad son Entidades Financieras.

Con relación al riesgo de contraparte con entidades financieras, la selección de estas se sustenta en criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como, cuando disponen, en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas de reconocido prestigio (Standard & Poor's y Moody's). En este sentido se verifica que las calificaciones crediticias de las contrapartes se correspondan con niveles de "investment grade" entre buena y alta calidad crediticia.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- Riesgo de tipo de interés

La Sociedad considera la exposición a este riesgo como no significativa, y por tanto no es objeto de evaluación y seguimiento, no habiéndose fijado límites a su exposición no procedimientos de seguimiento sobre el mismo.

- Otros riesgos de mercado

La Sociedad considera la exposición a este riesgo como no significativa, y por tanto no es objeto de evaluación y seguimiento, no habiéndose fijado límites a su exposición no procedimientos de seguimiento sobre el mismo.

- Riesgo de liquidez

El control de la posición de la liquidez se ejerce a través de un modelo estructurado de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente que permite clasificar tanto los activos como los pasivos computables.

- Sostenibilidad

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora utiliza una metodología propia (integración de factores ESG, que puede ser un elemento de evaluación que pueda afectar a las inversiones subyacentes), que tomará como referencia múltiples fuentes entre los que entran la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte, los ratings ESG publicados por parte de compañías de calificación crediticias, así como los datos facilitados por proveedores externos.

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, de entre la totalidad de Instituciones de Inversión Colectiva, de vehículos de capital riesgo y de sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado gestionadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, ninguno de estos vehículos promueve características medioambientales y/o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088) ni tienen como objetivo una inversión sostenible (art. 9 Reglamento (UE) 2019/2088).

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

Derivado de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores de facturas recibidas efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27	13
Ratio de operaciones pagadas	27	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	Euros
Total de pagos realizados	1.748.012	1.689.531
Total de pagos pendientes	-	-

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas, que ha introducido una nueva disposición adicional tercera en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta nueva disposición establece que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas incluirán en sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos.

A continuación, figura para el ejercicio 2025 el volumen monetario y número de facturas pagadas en el periodo inferior al máximo establecido, así como el porcentaje que representa sobre el total monetario de los pagos:

	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	1.714.374	98%	210	88%
Resto de facturas pagadas	33.638	2%	28	12%
Total pagos del ejercicio	1.748.012	100%	238	100%

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

A continuación, se presenta la misma información correspondiente al ejercicio 2024:

	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	1.604.730	95%	174	82%
Resto de facturas pagadas	84.801	5%	37	18%
Total pagos del ejercicio	1.689.531	100%	211	100%

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

(21) Hechos posteriores

El conflicto de Oriente Próximo iniciado en febrero de 2026 está generando incertidumbre en la economía y en los mercados financieros. Las continuas decisiones de aplicar sanciones y contrasanciones contribuyen al aumento de esta incertidumbre.

En la actualidad, existen riesgos geopolíticos y económicos que se han hecho más evidentes como resultado del conflicto, entre ellos el aumento de la volatilidad en los mercados financieros, el incremento de la inflación (principalmente por subidas en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas) y las disrupciones en las cadenas de suministro, hechos que podrían desembocar en una desglobalización de la economía mundial. Esta desglobalización estaría favorecida por medidas proteccionistas sobre el comercio internacional y, por tanto, por una reducción de la integración de los mercados financieros.

En este sentido, la Gestora continúa monitorizando los efectos derivados del conflicto bélico, incluyendo posibles impactos directos e indirectos en el valor razonable de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance, y la Gestora está colaborando con los supervisores, autoridades y reguladores competentes de todas las jurisdicciones donde opera, cumpliendo con las obligaciones como entidades financieras. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha habido impactos materiales adversos, ni tampoco se estima que pudieran afectar manera material y adversa al negocio de la Gestora ni a su posición financiera.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria de las cuentas anuales digno de mención.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

ANEXO I

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 11 de la memoria de las cuentas anuales de 2025, junto con la que debe ser leído.

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2025		31.12.2024	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE INVERSIONES				
RAHCO PRIVATE EQUITY, FIL	45.050	3.109.320	45.846	3.518.762
STRATEGIC CREDIT VALUE FIL	88.917	8.736.078	105.165	12.882.318
ACTYUS FINTECH FIL	-	26.648.305	-	21.852.175
TOTAL FONDOS DE INVERSIONES	133.967	38.493.703	151.011	38.253.255

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2025		31.12.2024	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO				
ACTYUS SECONDARY, SCR, S.A.	199.500	9.846.566	193.686	8.656.490
FAIRWAY DIVERSIFICACION SCR SA	237.995	20.181.943	-	7.363.520
RAHCO PRIVATE EQUITY SCR SA	187.500	3.794.367	215.471	3.989.166
AZAHAR PRIVATE CAPITAL SCR SA	206.984	163.801.354	184.288	129.387.520
PROMOURBANITAE II, SICC, S.A	172.541	22.512.442	299.083	14.011.755
ACTYUS FINTECH UKIO CO-INVEST S.I.C.C., S.A.	38.519	9.932.311	-	-
BEPU DOMUS SCR	38.448	18.100.044	-	-
SEABASS CAPITAL, SCR, S.A	18.802	517.121	-	-
KAILAS MT CAPITAL SCR	4.275	3.496.276	-	-
PALO ALTO VENTURES SCR	8.801	29.271.425	-	-
ACTYUS MULTISTRATEGY TOP SELECTION, SCR	26.553	7.019.052	-	-
ACTYUS COINVEST SCR	3.055	2.346.919	-	-
STONEHENGE HOTELS, SCR	53.630	11.573.086	-	-
TALAIA HOTELS, SCR	80.959	15.506.303	-	-
CECOCAPITAL INVERSIONES SCR, S.A.	1.075	1.079.187	-	-
TOTAL SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO	1.278.637	318.978.396	892.528	163.408.451

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.U.
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

Institución de Inversión Colectiva	31.12.2025		31.12.2024	
	Comisiones	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio
FONDOS DE CAPITAL RIESGO				
ACTYUS SECONDARY FUND, FCR	1.058.378	38.316.890	905.884	19.655.170
ACTYUS GROWTH FINANCE, F.C.R.-PYME	819.405	13.466.458	402.830	6.259.044
EV EBRO CAPITAL PARTNERS, FCRE, S.A.	96.518	20.618.249	23.630	16.923.743
NAVIS VB FUND I, FCR	142.940	6.547.846	-	-
ACTYUS MULTISTRATEGY TOP SELECTION, FCR	121.848	144.727	-	-
ACTYUS COINVEST FCR	118.814	145.444	-	-
CENTINELA HOTELS, FCR	131.178	25.342.492	-	-
ACTYUS LATE GROWTH FINANCE, F.C.R.-PYME	-	192.947	-	-
NIAN SPORTS I FCR	-	136.072	-	-
TOTAL FONODS DE CAPITAL RIESGO	2.489.081	104.911.125	1.332.344	42.837.957



El año 2025 se cierra de forma favorable para los mercados con un segundo semestre en el que los agentes han marcado un claro apetito por el riesgo. Si el primer cuatrimestre fue el de las dudas del impacto de la aplicación de las políticas de la nueva administración Trump con un punto álgido alrededor del denominado día de la liberación, desde entonces las dinámicas para los mercados han sido muy favorables pese al ruido geopolítico (Irán-Israel, Venezuela, Ucrania-Rusia, Taiwán, Groenlandia, los ataques a la Reserva Federal, la inestabilidad política en Francia,...). El ciclo favorable para los activos de riesgo que se inició en octubre de 2022 sigue empujando con fuerza y dibujando un escenario macroeconómico que, de partida, es moderadamente benigno de cara al próximo año.

A lo largo de 2025 EE.UU. se recuperó de un primer trimestre de mayor debilidad en el que el PIB caía un -0,2% QoQ, con dos trimestres consecutivos de mayor fortaleza: + 0,9% y +1,1% y un cuarto trimestre final condicionado por los cierres de la administración más moderado, 0,4%, que permiten un crecimiento total interanual en 2025 del 2,2% frente al 2,8% del año anterior. Hay que señalar dentro de los diversos componentes la fortaleza del ciclo de inversión alrededor de la IA y las ganancias de productividad, que han más que compensado las dudas de un consumo que ha visto como pese al aumento de los salarios (+3,7%) se ha visto presionado por una creación de empleo tibia (media de Non farm payrolls de 15.000 nuevos empleos mensuales), una confianza del consumidor que se mueve cerca de mínimos recientes y unas tasas de ahorro del 3,6% que caen ligeramente por debajo de la media pre-COVID 19 (5-7%).

Los precios por su parte continuaron su ligera desaceleración si bien siguen manteniéndose por encima del objetivo de largo plazo del FOMC: +2,7% YoY y 2,6% en tasa general y subyacente, respectivamente. El impacto arancelario de los precios parece haber sido menor al estimado por los diferentes organismos internacionales permitiendo a la Reserva Federal ejecutar hasta tres bajadas de tipos de interés desde la reunión de septiembre a razón de 25 p.b. en cada una de ellas llevando el corredor de tipos a niveles sólo ligeramente restrictivos: 3,75% - 3,50%. Los niveles de precios no impidieron aplicar lo que el mercado ha dado en llamar “bajadas preventivas” ante el escenario de ligero deterioro de la creación de empleo.

Las cifras de déficit por cuenta corriente (ligeramente por debajo del 4,0%), de déficit público (-5,4% en 2025) y un nivel de deuda que supera el 114% siguen siendo lastres de largo plazo para las expectativas de un dólar que perdió valor en 2025 frente a la mayoría de las divisas (el índice dólar perdió un 9,4% de su valor).

La acción del ejecutivo estadounidense se ha visto centrada en la acción de una política comercial agresiva que ha llevado el arancel efectivo a niveles de entre cercanos al 15% para tratar de corregir precisamente un déficit comercial desmesurado y continuado. Su efecto recaudatorio, estimado en más de 250.000 M de USD este 2025, permite una mejora marginal de las cuentas públicas y que la aceptación de la transformación en permanente de los recortes fiscales de la norma OBBBA acabe por no afectar de forma exagerada a la sostenibilidad de la trayectoria de la deuda (>130% PIB en 10 años según la CBO). En todo caso conviene tener en cuenta el impacto del fallo del Tribunal Supremo anulando las medidas parcialmente. Las otras dos grandes acciones de política general en EE.UU. han venido de la mano de la política de expulsión de inmigrantes y de los avances hacia un mayor nivel de desregulación bancaria ambas de signo opuesto sobre el desempeño esperado del PIB a medio plazo.

La Eurozona confirmó su momentum. El PIB crecerá finalmente este año el 1,3% desde el 0,9% anterior con una mejora sobre todo de las cifras en Alemania (de -0,4% YoY a +0,6% con un consumo que crecía un +1,8%). El impulso fiscal del nuevo gobierno asociado a un mayor gasto en defensa e infraestructuras, una mejora de la confianza de empresarios y consumidores, las elevadas tasas de ahorro (15% vs promedio pre-COVID del 12,4%) y un

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.

Informe de gestión

coste de la energía que se modera sientan las bases para una mejora con riesgo de sorpresa al alza en 2026.

En este entorno, donde además la disciplina fiscal ha sido aceptable (3% de déficit estimado para la Eurozona), el BCE ha podido bajar cuatro veces los tipos de referencia para dejar el corredor repo-depo en el 2,15% - 2,0%, señalando de forma repetida que los precios están controlados (IPC 2,2%) y que “están cómodos” dando por concluido el ciclo de bajadas.

El tercer gran bloque económico y geopolítico, China, siguió dando muestras de cierta debilidad. Parece que el PIB creció en 2025 4,5% frente al 5,0% del año anterior si bien combina dos realidades: la de una economía digital que funciona empresarialmente muy bien y la de un sector inmobiliario – financiero que aún no ha digerido los efectos del pinchazo de la burbuja. El país sigue con un nivel de precios que raya la deflación (IPC 0,8%) en tanto que las medidas públicas parecen de alcance limitado. Uno de los elementos que más dudas concita sigue siendo el elevado endeudamiento total de la economía del país (público y privado).

Finalmente, hay que mencionar la llegada al ámbito ejecutivo en Japón de una nueva primera ministra, Sanae Takaichi, que llega con la idea de aplicar una política económica de transformación (un segundo abenomics), expansión fiscal, políticas conservadoras, preocupación por la inversión en defensa y tecnología. Su irrupción ha coincidido con un Japón que despierta empresarialmente y en el que la estructura de la curva de tipos de interés se normaliza en un entorno de repunte de la inflación. Su elevada deuda pública (aún >200% sobre PIB) contrasta con el superávit por cuenta corriente (4,8%) de la nación nipona.

En este periodo la renta fija en euros ha ofrecido retornos positivos moderados (Euro Aggregate +1,25%, Pan-European High Yield +4,86%). Los índices americanos han subido mucho más (US Aggregate +7,30%), si bien el cruce EURUSD en el período se ha llevado toda la rentabilidad por delante ya que la divisa común se ha revalorizado más de un 13,4% en este tiempo. En Europa de nuevo la duración restó valor en los tramos ultralargos (+10 años de duración) y aportó sólo de forma moderada en el tramo 7-10 años (+1,8%).

Los diferenciales de crédito siguen cerca de mínimos como reflejo de la confianza de los mercados en la marcha de la economía. Así en Europa el diferencial en grado de inversión se mueve por debajo de los 50 p.b. cuando con la volatilidad del día de la liberación llegó a tocar los 85 p.b. Por su parte el grado especulativo replica este mismo comportamiento: en la actualidad se sitúa claramente por debajo de los 250 p.b. aunque llegó a superar los 430 p.b. En renta variable los índices americanos han ofrecido retornos positivos en moneda local habiendo alcanzado el S&P 500 un retorno del 16,39% hasta los 6.845,5 en el que las 7 magníficas ha sido protagonistas subiendo un +24,9%. El Nasdaq 100 por su parte hizo un +20,17%. En este contexto, los valores de pequeña capitalización se quedaron algo rezagados subiendo el Russell 2000 un +11,29%.

Entre los valores más destacados merece la pena señalar los casos de Micron Technology (+240%), Intel (+84%) o Alphabet (+66%). Pesaron en el lado negativo valores como United Healthcare (-33%) o Moderna Inc. (-29%).

Por su parte, en Europa el Eurostoxx 50 ha acabado subiendo un +18,34%. Y ahí fueron protagonistas en positivo el DAX +23,0 y, sin ningún tipo de dudas el IBEX 35 +49,3%. En el primer caso aupado por el cambio de orientación fiscal de su política. En el segundo caso como resultado de la especial composición del índice selectivo de España que, en términos relativos presenta una menor exposición a los sectores más afectados por la guerra arancelaria y una mayor exposición al sector bancario.



ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.

Informe de gestión

En cuanto a valores en Europa, los bancos han llevado la voz cantante con revalorizaciones extraordinarias ante el final de las bajadas de tipos, el empujamiento de la pendiente de la curva de tipos y las mejores expectativas para financiar el desarrollo de la actividad, con especial mención a la industria de defensa. Santander (+132%), Unicredit (+94%) y BBVA (+125%) coparon las primeras tres plazas de rendimiento dentro de EuroStoxx 50. En el otro extremo de la lista el lujo, el consumo discrecional y los automóviles: Wolters Kluvert (-44%), Stellantis (-27%), Kering (-23%) y Adidas (-28%).

En el ámbito de las materias primas, hay que mencionar el comportamiento de dos de ellas: oro y petróleo. El primero se mueve en máximos históricos alcanzando una revalorización de 64,6% en USD reflejando la menor apetencia por activos americanos (¿fin del excepcionalismo?) y las dudas sobre el fiat money. Por su parte el crudo en su referencia Brent pierde en el año más de un 15,7% en USD, si bien se ha movido en un amplio rango: 59 USD / bbl – 83 USD / bbl como resultado de la conjunción de diversos factores. El mayor repunte se vivió de la mano del enfrentamiento Irán – Israel, si bien cerrando el año el crudo parece haberse estabilizado en el rango 65 USD / bbl pese a las noticias sobre Venezuela. El Gas Natural, tan relevante para Europa, ha tenido una caída aún más acusada quedándose por debajo de los 30 € / MWh, lo que supone una caída en el año del 43%.

Principales indicadores de la actividad de la Sociedad

La Sociedad tiene su sede social en Madrid, contando a 31 de diciembre de 2025 con 23 empleados.

A dicha fecha de cierre, la Sociedad tiene encomendada la gestión y administración de 27 instituciones de inversión colectiva, con un patrimonio total de 462.383.224 euros, entre fondos de inversión libre, sociedades de capital riesgo y fondos de capital riesgo.

Evolución de la Sociedad para el ejercicio 2026

La sociedad afronta el ejercicio 2026 con el reto de consolidar el proyecto del capital riesgo en el Grupo Andbank.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado ninguna actividad de I+D.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha mantenido acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionando al cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Acontecimientos posteriores al cierre

El conflicto de Oriente Próximo iniciado en febrero de 2026 está generando incertidumbre en la economía y en los mercados financieros. Las continuas decisiones de aplicar sanciones y contrasanciones contribuyen al aumento de esta incertidumbre.

ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.

Informe de gestión

En la actualidad, existen riesgos geopolíticos y económicos que se han hecho más evidentes como resultado del conflicto, entre ellos el aumento de la volatilidad en los mercados financieros, el incremento de la inflación (principalmente por subidas en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas) y las disrupciones en las cadenas de suministro, hechos que podrían desembocar en una desglobalización de la economía mundial. Esta desglobalización estaría favorecida por medidas proteccionistas sobre el comercio internacional y, por tanto, por una reducción de la integración de los mercados financieros.

En este sentido, la Gestora continúa monitorizando los efectos derivados del conflicto bélico, incluyendo posibles impactos directos e indirectos en el valor razonable de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance, y la Gestora está colaborando con los supervisores, autoridades y reguladores competentes de todas las jurisdicciones donde opera, cumpliendo con las obligaciones como entidades financieras. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha habido impactos materiales adversos, ni tampoco se estima que pudieran afectar manera material y adversa al negocio de la Gestora ni a su posición financiera.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria de las cuentas anuales digno de mención.